



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5827

BUENOS AIRES, U 6 SEP 2013

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003497-13-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones ASTRAZENECA S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (en adelante REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será importada a la República Argentina.

Que el producto a registrar se encuentra autorizado para su consumo público en el mercado interno de por lo menos uno de los países que integran el ANEXO I del Decreto 150/92 (Corresponde al Art.4° de dicho Decreto).

Que las actividades de importación y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16463 y los Decretos 9763/64, 1890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 4° del Decreto 150/92 (T.O. Decreto 177/93).



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 5827

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que se demuestra que el Establecimiento está habilitado, contando con laboratorio de control de calidad propio.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que mediante Expediente N° 1-47-3497-13-5 la firma *U* ASTRAZENECA S.A., presentó un Plan de Gestión de Riesgo que deberá ser aprobado por el Departamento de Farmacovigilancia de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 5827**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y del Decreto 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales ( REM ) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial ZINFORO y nombre/s genérico/s CEFTAROLINA FOSAMIL, la que será importada a la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite N° 1.2.3., por ASTRAZENECA S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º- Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 5827

"ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, CERTIFICADO N°....", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º- Establécese que la firma ASTRAZENECA S.A., deberá cumplir el Plan de Gestión de Riesgo, el cual deberá ser aprobado por el Departamento de Farmacovigilancia de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

ARTICULO 7º- En caso de incumplimiento de la obligación prevista en el artículo precedente, esta Administración Nacional podrá suspender la comercialización del producto aprobado por la presente disposición, cuando consideraciones de salud pública así lo ameriten.

ARTICULO 8º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 9º- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III. Gírese al Departamento de Registro a



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5827**

los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-0047-0000-003497-13-5

DISPOSICIÓN N°:

**5827**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS DE LA ESPECIALIDAD

MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT N°: **5827**

Nombre comercial: ZINFORO.

Nombre/s genérico/s: CEFTAROLINA FOSAMIL.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: ACS DOBFAR S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: V. LE ADDETTA 4/12, TRIBIANO,  
MILAN, ITALIA.

Nombre o razón social de los establecimientos de acondicionamiento primario y secundario: FACTA FARMACEUTICI S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: NUCLEO INDUSTRIALE S. ATTO  
(Loc. S. NICOLO A TORDINO), TERAMO, ITALIA.

País de Consumo incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: REINO UNIDO.

País de Procedencia incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: ITALIA.

Domicilio de los laboratorios de control de calidad propio: ARGERICH 536  
HAEDO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

*M*  
*g*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

5827

Forma farmacéutica: POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION DE INFUSION IV.

Nombre Comercial: ZINFORO.

Clasificación ATC: J01D102.

Indicación/es autorizada/s: ESTÁ INDICADO EN ADULTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS SIGUIENTES INFECCIONES: INFECCIONES COMPLICADAS DE LA PIEL Y TEJIDOS BLANDOS (IPTBc). NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC). SE DEBE TENER EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES OFICIALES SOBRE EL USO ADECUADO DE AGENTES ANTIMICROBIANOS.

Concentración/es: 600 mg de CEFTAROLINA FOSAMIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg.

Excipientes: L-ARGININA 395 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: PERFUSION IV.

Envase/s Primario/s: FRASCO AMPOLLA DE VIDRIO TIPO I CON TAPON DE GOMA Y PRECINTO DE ALUMINIO.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10 FRASCOS AMPOLLAS DE 20 ml.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10 FRASCOS AMPOLLAS DE 20 ml.

Período de vida Útil: 24 meses.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Forma de conservación: PROTEGER DE LA LUZ; TEMPERATURA HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: ACS DOBFAR S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: V. LE ADDETTA 4/12, TRIBIANO,  
MILAN, ITALIA.

Nombre o razón social de los establecimientos de acondicionamiento primario y  
secundario: FACTA FARMACEUTICI S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: NUCLEO INDUSTRIALE S. ATTO  
(Loc. S. NICOLO A TORDINO), TERAMO, ITALIA.

País de Consumo incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: REINO UNIDO.

País de Procedencia incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: ITALIA.

Domicilio del laboratorio de control de calidad propio: ARGERICH 536 HAEDO  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DISPOSICIÓN N°: **5827**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S  
DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT N°: 5827

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orsingher'.

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



PROYECTO DE ETIQUETA

ZINFORO®

CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg

Polvo para concentrado para solución para perfusión

Vía Intravenosa

Solo para un único uso.

Leer el prospecto para el periodo de validez del producto reconstituido.

Venta Bajo Receta Archivada - Certificado N° XX.XXX - Industria Italiana

  
CLAUDIA BRUNO MAGNASCO  
APODERADA  
CO-DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. N°12261  
AstraZeneca S.A.

PROYECTO DE ESTUCHE

ZINFORO®

CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg

Polvo para concentrado para solución para perfusión

Vía intravenosa

*Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médicas y no puede repetirse sin nueva receta médica.*

Industria Italiana

Venta Bajo Receta Archivada

10 frascos ampolla

**Composición:**

Cada frasco ampolla contiene: Ceftarolina fosamil 600 mg. Excipientes: L-arginina.

**Información sobre el producto:**

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento.

Sólo para un único uso.

**CONSERVAR POR DEBAJO DE 30°C, EN SU ENVASE ORIGINAL. PROTEGER DE LA LUZ.**

**LEER EL PROSPECTO PARA EL PERÍODO DE VALIDEZ DEL PRODUCTO RECONSTITUIDO.**

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° XX.XXX


**AstraZeneca S.A.** Argerich 536, B176EQL, Haedo, Buenos Aires, Tel.: 0800-333-1247

Directora Técnica: Nélida de Benedetti – Farmacéutica.

Elaborado en: ACS DOBFAR S.P.A. - V. Le Addetta 4/12 – 20067 Tribiano – Milan - Italia.

Acondicionado en: FACTA FARMACEUTICI S.P.A. - Nucleo Industriale S. Atto (loc. S.Nicolo' A Tordino) – 64020 Teramo – Italia.

**ZINFORO®** es marca registrada del grupo de compañías de AstraZeneca.

  
CLAUDIA BRUNO MAGNASCO  
APODERADA  
CO-DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. N°12261  
AstraZeneca S.A.

**PROYECTO DE PROSPECTO**

**ZINFORO®**

**CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg**

Polvo para concentrado para solución para perfusión

Industria italiana

Venta Bajo Receta Archivada

*"Este medicamento debe ser utilizado bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica"*

**COMPOSICIÓN**

Cada frasco ampolla contiene: Ceftarolina fosamil 600 mg. Excipientes: L-arginina.

**ACCIÓN TERAPÉUTICA**

Código ATC JO1DI02

Antibacterianos para uso sistémico, otras cefalosporinas.

**INDICACIONES TERAPÉUTICAS**

ZINFORO® está indicado en adultos para el tratamiento de las siguientes infecciones (ver Advertencias y precauciones y Propiedades farmacodinámicas):

- Infecciones complicadas de la piel y tejidos blandos (IPTBc).
- Neumonía adquirida en la comunidad (NAC).

Se deben tener en consideración las recomendaciones oficiales sobre el uso adecuado de agentes antibacterianos.

**CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS**

**Propiedades farmacodinámicas:**

La parte activa tras la administración de ZINFORO® es ceftarolina.

*Mecanismo de acción:*

Estudios *in vitro* han mostrado que ceftarolina es bactericida y capaz de inhibir la síntesis de la pared celular bacteriana en *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina (SARM) y *Streptococcus pneumoniae* no sensible a penicilina (PNSP) debido a su afinidad por las



proteínas de unión a penicilina (PBPs) alteradas halladas en estos organismos. En consecuencia, las concentraciones mínimas inhibitorias (CMI) de ceftarolina frente a una proporción de estos organismos comprobados entran en el rango sensible.

**Resistencia:**

Ceftarolina no es activa frente a cepas de *Enterobacteriaceae* que producen betalactamasas de espectro extendido (BLEE) de las familias TEM, SHV o CTX-M, serina carbapenemasas (como KPC), metalobetalactamasas clase B, o cefalosporinasas clase C (AmpC). Los microorganismos que expresan estas enzimas y que son por lo tanto resistentes a ceftarolina pueden variar geográficamente y entre hospitales situados en un mismo país. Si ceftarolina se inicia antes de que los resultados de las pruebas de sensibilidad estén disponibles, entonces se debe tener en cuenta la información local sobre el riesgo de encontrar organismos que expresen estas enzimas. La resistencia puede estar también mediada por la impermeabilidad bacteriana o los mecanismos de la bomba de expulsión de fármacos. Uno o más de estos mecanismos pueden coexistir en un mismo aislamiento bacteriano.

**Interacción con otros agentes antibacterianos:**

Los estudios *in vitro* no han demostrado ningún antagonismo entre ceftarolina en combinación con otros agentes antibacterianos habitualmente empleados (por ejemplo amikacina, azitromicina, aztreonam, daptomicina, levofloxacina, linezolid, meropenem, tigeciclina, y vancomicina).

**Puntos de corte de pruebas de sensibilidad:**

A continuación se presentan los puntos de corte para la determinación de la sensibilidad según el "European Committee on Antimicrobial Susceptibility Testing" (EUCAST).

Organismos	Puntos de corte CIM (mg/l)	
	Sensible ( $\leq S$ )	Resistente ( $R >$ )
<i>Staphylococcus aureus</i>	1	1
<i>Streptococcus pneumoniae</i>	0,25	0,25
<i>Streptococcus</i> Grupos A, B, C, G	Nota <sup>1</sup>	Nota <sup>1</sup>
<i>Haemophilus influenzae</i>	0,03	0,03
<i>Enterobacteriaceae</i>	0,5	0,5
Puntos de corte no asociados a especies <sup>2</sup>	0,5	0,5

Notas:

1. Sensibilidad deducida de la sensibilidad a bencilpenicilina.
2. Basados en el objetivo PK/PD para organismos Gram-negativos.

*Relación farmacocinética/farmacodinámica (PK/PD):*

Como con otros agentes antimicrobianos betalactámicos, se ha mostrado que para ceftarolina el tiempo que la concentración plasmática de ceftarolina está por encima de la concentración mínima inhibitoria (CIM) del microorganismo (%T > CMI) es el parámetro que mejor se correlaciona con la eficacia de ceftarolina.

*Eficacia clínica frente a patógenos específicos:*

En estudios clínicos se ha demostrado eficacia frente a los patógenos enumerados en cada Indicación que fueron sensibles a ceftarolina *in vitro*.

**Infecciones complicadas de la piel y tejidos blandos**

Microorganismos Gram-positivos

- *Staphylococcus aureus* (incluyendo cepas resistentes a meticilina)
- *Streptococcus pyogenes*
- *Streptococcus agalactiae*
- Grupo de *Streptococcus anginosus* (incluye *S. anginosus*, *S. intermedius*, y *S. constellatus*)
- *Streptococcus dysgalactiae*

Microorganismos Gram-negativos

- *Escherichia coli*
- *Klebsiella pneumoniae*
- *Klebsiella oxytoca*
- *Morganella morganii*

**Neumonía adquirida en la comunidad**

No se incluyeron casos de NAC debida a SARM en los estudios. Los datos clínicos disponibles no pueden corroborar la eficacia frente a cepas no sensibles a penicilina de *S. Pneumoniae*.

Microorganismos Gram-positivos

- *Streptococcus pneumoniae*
- *Staphylococcus aureus* (sólo cepas sensibles a meticilina)

#### Microorganismos Gram-negativos

- *Escherichia coli*
- *Haemophilus influenzae*
- *Haemophilus parainfluenzae*
- *Klebsiella pneumoniae*

#### Actividad antibacteriana frente a otros patógenos relevantes:

No se ha establecido la eficacia clínica frente a los siguientes patógenos aunque estudios *in vitro* sugieren que serían sensibles a ceftarolina en ausencia de mecanismos de resistencia adquiridos:

#### Microorganismos anaerobios

#### Microorganismos Gram-positivos

- *Peptostreptococcus* spp.

#### Microorganismos Gram-negativos

- *Fusobacterium* spp.

Datos *in vitro* indican que las siguientes especies no son sensibles a ceftarolina:

- *Chlamydomphila* spp.
- *Legionella* spp.
- *Mycoplasma* spp.
- *Proteus* spp.
- *Pseudomonas aeruginosa*

#### Propiedades farmacocinéticas:

La C<sub>max</sub> y el AUC de ceftarolina aumentan aproximadamente en proporción a la dosis dentro del rango de dosis únicas de 50 a 1.000 mg. No se observa una acumulación apreciable de ceftarolina tras múltiples infusiones intravenosas de 600 mg administradas

durante 60 minutos cada 12 horas, durante un periodo de hasta 14 días en adultos sanos con función renal normal.

**Distribución:**

La unión a proteínas plasmáticas de ceftarolina es baja (aproximadamente 20%) y ésta no se distribuye en los eritrocitos. La mediana del volumen de distribución de ceftarolina en el estado estacionario en varones adultos sanos, tras una sola dosis intravenosa de 600 mg de ceftarolina fosamil radiomarcada, fue 20,3 l, similar al volumen de fluido extracelular.

**Biotransformación:**

Ceftarolina fosamil (profármaco), se transforma en ceftarolina activa en plasma por las enzimas fosfatasa, y las concentraciones del profármaco son medibles en plasma principalmente durante la infusión intravenosa. La hidrólisis del anillo betalactámico de ceftarolina tiene lugar para formar el metabolito microbiológicamente inactivo, de anillo abierto, ceftarolina M-1. La proporción del AUC media en plasma de ceftarolina M-1 frente a ceftarolina, tras una sola perfusión intravenosa de 600 mg de ceftarolina fosamil en sujetos sanos es aproximadamente 20-30%.

En un conjunto de microsomas hepáticos humanos, la conversión metabólica para ceftarolina fue baja, lo que indica que ceftarolina no se metaboliza por los enzimas hepáticos P450.

**Eliminación:**

Ceftarolina se elimina principalmente a través de los riñones. El clearance renal de ceftarolina es aproximadamente igual, o ligeramente inferior que la tasa de filtración glomerular en el riñón, y los estudios *in vitro* de transporte indican que la secreción activa no contribuye a la eliminación renal de ceftarolina.

La vida media de eliminación terminal de ceftarolina en adultos sanos es aproximadamente 2,5 horas.

Tras la administración de una sola dosis intravenosa de 600 mg de ceftarolina fosamil radiomarcada en adultos varones sanos, se recuperó aproximadamente el 88% de la radioactividad en orina y el 6% en heces.

**Poblaciones especiales:**

**Insuficiencia renal:**

Se requiere ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia renal moderada (CrCL > 30 a 50 ml/min). No hay datos suficientes para realizar recomendaciones específicas de ajuste de dosis para pacientes con insuficiencia renal grave (CrCL ≤ 30 ml/min) y enfermedad renal en etapa terminal, incluyendo pacientes sometidos a hemodiálisis.



*Insuficiencia hepática:*

No se ha establecido la farmacocinética de ceftarolina en pacientes con insuficiencia hepática. Dado que no parece que ceftarolina sufra metabolismo hepático significativo, no se espera que el clearance sistémico de ceftarolina se vea afectado significativamente por una insuficiencia hepática. Por lo tanto, no se recomienda el ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia hepática.

*Pacientes de edad avanzada (≥ 65 años):*

Tras la administración de una sola dosis intravenosa de 600 mg de ceftarolina fosamil, la farmacocinética de ceftarolina fue similar entre sujetos de edad avanzada sanos (≥ 65 años), y sujetos adultos jóvenes sanos (18-45 años). Hubo un aumento del 33% en el AUC<sub>0-∞</sub> en los sujetos de edad avanzada que se atribuyó principalmente a los cambios en la función renal asociados a la edad. No se requiere ajuste de dosis para ceftarolina en pacientes de edad avanzada con valores de clearance de creatinina por encima de 50 ml/min.

*Población pediátrica:*

No se ha establecido todavía la seguridad y eficacia de ceftarolina en niños menores de 18 años.

*Sexo:*

La farmacocinética de ceftarolina fue similar entre varones y mujeres. No se requiere ajuste de dosis en función del sexo.

**Datos pre-clínicos de seguridad:**

El riñón fue el principal órgano diana de toxicidad, tanto en mono como en rata. Los hallazgos histopatológicos incluyeron deposición de pigmento e inflamación del epitelio tubular. Los cambios renales no fueron reversibles pero se redujeron en cuanto a gravedad tras un periodo de recuperación de 4 semanas.

Se han observado convulsiones a exposiciones relativamente altas durante estudios a dosis única y multidosis tanto en rata como en mono (≥ 7 veces el nivel de C<sub>max</sub> de ceftarolina estimado de 600 mg dos veces al día).

Otros hallazgos toxicológicos importantes detectados en la rata y el mono incluyeron cambios histopatológicos en vejiga y bazo.

*Toxicología genética:*

Ceftarolina fosamil y ceftarolina fueron clastogénicas en un ensayo *in vitro* de aberración cromosomal, sin embargo no hubo evidencia de actividad mutagénica en un Ames, linfoma



de ratón y ensayo de síntesis de ADN no programada. Además, los ensayos micronucleares *in vivo* en rata y ratón fueron negativos. No se han llevado a cabo estudios de carcinogenicidad.

*Toxicología reproductiva:*

En general, no se observaron efectos adversos en la fertilidad o el desarrollo postnatal en la rata a exposiciones de hasta 5 veces la exposición clínica observada. Cuando se administró ceftarolina durante la organogénesis, se observaron en la rata cambios menores en el peso del feto y retraso en la osificación del hueso interparietal a exposiciones por debajo de las observadas clínicamente. Sin embargo cuando se administró ceftarolina durante el embarazo y lactancia, no hubo efecto en el peso o crecimiento de la cría.

La administración de ceftarolina a conejos hembra preñadas resultó en un aumento de la incidencia fetal de angulación del asta del hioides, una variación esquelética común en fetos de conejo, a exposiciones similares a las observadas clínicamente.

**POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN**

**Posología:**

Para el tratamiento de IPTBc y NAC, la dosis recomendada es 600 mg administrados cada 12 horas mediante perfusión intravenosa, a lo largo de 60 minutos, en pacientes de 18 años o mayores. La duración del tratamiento recomendada para IPTBc es de 5 a 14 días y para NAC es de 5 a 7 días.

**Poblaciones especiales:**

*Pacientes de edad avanzada (≥ 65 años):*

No se requiere ajuste de dosis en pacientes de edad avanzada con valores de clearance de creatinina > 50 ml/min (ver Propiedades farmacocinéticas).

*Insuficiencia renal:*

La dosis debe ser ajustada cuando el clearance de creatinina (CrCL) sea ≤ 50 ml/min, tal como se muestra a continuación (ver Advertencias y precauciones y Propiedades farmacocinéticas).

Clearance de creatinina (ml/min)	Régimen de dosis	Frecuencia
>30 a ≤ 50	400 mg por vía intravenosa (durante 60 minutos)	Cada 12 horas

No hay datos suficientes para realizar unas recomendaciones específicas de ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia renal grave (CrCL ≤ 30 ml/min) y enfermedad renal en etapa

5827



terminal (ESRD), incluyendo pacientes sometidos a hemodiálisis (ver Advertencias y precauciones).

*Insuficiencia hepática:*

No se considera necesario el ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia hepática (ver Propiedades farmacocinéticas).

*Población pediátrica:*

No se ha establecido todavía la seguridad y eficacia de ZINFORO® en niños menores de 18 años. No se dispone de datos (ver Propiedades farmacocinéticas).

**Forma de administración:**

ZINFORO® se administra mediante perfusión intravenosa durante 60 minutos (ver Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones).

*Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones:*

El polvo debe reconstituirse con agua para preparaciones inyectables y el concentrado resultante debe entonces diluirse inmediatamente antes de su uso. La solución reconstituida es una solución de color amarillo pálido que está libre de partículas.

Para la preparación y administración de la solución se deben emplear técnicas asépticas estándares.

El polvo de ZINFORO® debe reconstituirse con 20 ml de agua para preparaciones inyectables. La solución resultante debe ser agitada antes de ser transferida a una bolsa o botella para perfusión que contenga cloruro sódico 9 mg/ml (0,9%) solución para inyección, dextrosa 50 mg/ml (5%) solución para inyección, cloruro sódico 4,5 mg/ml y dextrosa 25 mg/ml solución para inyección (0,45% cloruro sódico y 2,5% dextrosa) o solución Lactato de Ringer. Habitualmente, se debe utilizar una bolsa para perfusión de 250 ml para preparar la perfusión y sólo se debe emplear una bolsa para perfusión de 50 ml o 100 ml en pacientes concretos para quienes podría existir una gran preocupación sobre los volúmenes a perfundir. El intervalo de tiempo total entre el comienzo de la reconstitución y la finalización de la preparación de la perfusión intravenosa no debe exceder los 30 minutos.

Cada frasco ampolla es sólo para un único uso.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

*Periodo de validez:*

Tras la reconstitución:

GEL ID: [INF.000-138-674]

  
CLAUDIA BRUNO MAGNASCO  
ABOGERADA  
CO-DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. N°12261  
AstraZeneca S.A.

Página 8 de 15

El vial reconstituido debe utilizarse inmediatamente.

Tras la dilución:

Una vez se ha preparado la solución intravenosa con diluyentes incluidos en la Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones debe administrarse dentro de las 6 horas siguientes a su preparación. Se ha demostrado la estabilidad química y física en uso durante un periodo de hasta 24 horas a 2-8°C. Una vez retirado de la refrigeración a temperatura ambiente, el producto diluido debe utilizarse en un plazo de 6 horas.

Desde un punto de vista microbiológico, el medicamento debe utilizarse inmediatamente. Si no se utiliza inmediatamente, los tiempos de conservación en uso y condiciones antes de usar son responsabilidad del usuario y normalmente no deberían ser más de 24 horas a una temperatura entre 2 a 8°C, a menos que la reconstitución/dilución haya tenido lugar en condiciones asépticas controladas y validadas.

### CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.

Hipersensibilidad a las cefalosporinas.

Hipersensibilidad inmediata y grave (por ejemplo reacción anafiláctica) a cualquier otro tipo de betalactámico (por ejemplo penicilinas o carbapenems).

### ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

#### Reacciones de hipersensibilidad:

Son posibles reacciones de hipersensibilidad graves y ocasionalmente mortales (ver Contraindicaciones y Reacciones adversas).

Los pacientes que presentan antecedentes de hipersensibilidad a cefalosporinas, penicilinas u otros betalactámicos pueden ser también hipersensibles a ceftarolina fosamil. ZINFORO® está contraindicado en pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a cefalosporinas. Además, está contraindicado en pacientes con antecedentes de una hipersensibilidad inmediata y grave (por ejemplo reacción anafiláctica) a cualquier otro tipo de betalactámico (ver Contraindicaciones). ZINFORO® debe emplearse con precaución en pacientes con antecedentes de cualquier otro tipo de reacción de hipersensibilidad a penicilinas o carbapenems. Si tiene lugar una reacción alérgica grave durante el tratamiento con ZINFORO®, se debe interrumpir el medicamento y tomar medidas adecuadas.

#### *Diarrea asociada a Clostridium difficile:*

Con ceftarolina fosamil se ha notificado colitis asociada a antibacterianos y colitis pseudomembranosa, y puede variar en gravedad desde leve hasta potencialmente mortal.

Por lo tanto, es importante considerar este diagnóstico en pacientes que presenten diarrea durante o tras la administración de ceftarolina fosamil (ver Reacciones adversas). En dicha circunstancia, se debe considerar la interrupción del tratamiento con ceftarolina fosamil y el empleo de medidas de soporte junto con la administración de un tratamiento específico para *Clostridium difficile*.

*Organismos no sensibles:*

Pueden tener lugar sobreinfecciones durante o tras el tratamiento con ZINFORO®.

*Pacientes con enfermedad epiléptica preexistente:*

En estudios toxicológicos se han producido crisis epilépticas a niveles 7-25 veces la C<sub>máx</sub> de ceftarolina en humanos (ver Datos pre-clínicos de seguridad). La experiencia de estudios clínicos con ceftarolina fosamil en pacientes con enfermedad epiléptica preexistente es muy limitada. Por lo tanto, ZINFORO® debe emplearse con precaución en esta población de pacientes.

*Insuficiencia renal:*

No hay datos suficientes para realizar unas recomendaciones específicas de ajuste de dosis para pacientes con insuficiencia renal grave (CrCL  $\leq$  30 ml/min) y enfermedad renal en etapa terminal (ESRD), incluyendo pacientes sometidos a hemodiálisis. Por lo tanto, no se recomienda el uso de ZINFORO® en estas poblaciones de pacientes (ver Propiedades farmacocinéticas).

*Seroconversión del test de antiglobulina (test de Coombs) directo y riesgo potencial de anemia hemolítica:*

Durante el tratamiento con cefalosporinas puede tener lugar el desarrollo de un test de antiglobulina directo (DAGT) positivo. La incidencia de seroconversión del DAGT en pacientes que reciben ceftarolina fosamil fue del 10,7% en el conjunto de los estudios pivotales. En estudios clínicos no hubo evidencia de hemólisis en pacientes que desarrollasen un DAGT positivo durante el tratamiento. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de que tenga lugar una anemia hemolítica en asociación con tratamiento con cefalosporinas incluyendo ZINFORO®. Se debe estudiar esta posibilidad en pacientes que presenten anemia durante o tras el tratamiento con ZINFORO®.

*Limitaciones de los datos clínicos:*

No hay experiencia con ceftarolina en el tratamiento de NAC en los siguientes grupos de pacientes: los inmunocomprometidos, pacientes con sepsis grave/shock séptico, enfermedad pulmonar subyacente grave, aquellos con riesgo PORT Clase V, y/o NAC que requiera ventilación en el comienzo, NAC debida a *S. aureus* resistente a meticilina o pacientes que requieran cuidados intensivos. Se recomienda precaución cuando se traten dichos pacientes.

No hay experiencia con ceftarolina en el tratamiento de IPTBc en los siguientes grupos de pacientes: los inmunocomprometidos, pacientes con sepsis grave/shock séptico, fascitis necrotizante, absceso perirrectal y pacientes con quemaduras de tercer grado y extensas. La experiencia es limitada en el tratamiento de pacientes con infecciones de pie diabético. Se recomienda precaución cuando se traten dichos pacientes.

#### **INTERACCIONES CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN**

No se han realizado estudios clínicos de interacción fármaco-fármaco con ceftarolina fosamil.

Se espera que la potencial interacción de ceftarolina o ceftarolina fosamil sobre medicamentos metabolizados por enzimas P450 sea baja ya que no son inhibidores ni inductores de enzimas P450 *in vitro*. ceftarolina o ceftarolina fosamil no se metabolizan por enzimas P450 *in vitro*, por lo que no es probable que la co-administración de inductores o inhibidores P450 influya en la farmacocinética de ceftarolina.

Ceftarolina no es ni un sustrato, ni un inhibidor de los transportadores renales de captación (OCT2, OAT1 y OAT3) *in vitro*; por lo tanto no sería de esperar interacciones de ceftarolina con medicamentos que son sustratos o inhibidores (por ejemplo probenecid) de estos transportadores.

#### **Fertilidad, Embarazo y Lactancia:**

##### *Embarazo:*

No existen datos, o son limitados, sobre la utilización de ceftarolina fosamil en mujeres embarazadas. Los estudios en animales llevados a cabo en rata y conejo no muestran efectos dañinos respecto a toxicidad reproductiva en exposiciones similares a las concentraciones terapéuticas. Tras la administración durante el embarazo y lactancia en la rata, no hubo efecto en el peso o crecimiento de la cría, aunque se observaron cambios menores en el peso del feto y retraso en la osificación del hueso interparietal cuando se administró ceftarolina fosamil durante la organogénesis (ver Datos pre-clínicos de seguridad).

Como medida de precaución, es preferible evitar el uso de ZINFORO® durante el embarazo a menos que el estado clínico de la mujer requiera tratamiento con un antibiótico con el perfil antibacteriano de ZINFORO®.

##### *Lactancia:*

Se desconoce si ceftarolina fosamil o ceftarolina se excreta en la leche humana. Se debe decidir si interrumpir la lactancia o interrumpir/evitar el tratamiento con ZINFORO®, teniendo en cuenta el beneficio del tratamiento para la mujer.

##### *Fertilidad:*

No se han estudiado los efectos de ceftarolina fosamil sobre la fertilidad en humanos. Los estudios con ceftarolina fosamil en animales no sugieren efectos perjudiciales en términos de fertilidad (ver Datos pre-clínicos de seguridad).

**Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas:**

No se han realizado estudios de los efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas. Puede tener lugar mareo y esto puede tener un efecto en la conducción y el uso de máquinas (ver Reacciones adversas).

**Incompatibilidades:**

Este medicamento no debe mezclarse con otros excepto con los mencionados en Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones.

**REACCIONES ADVERSAS**

**Resumen del perfil de seguridad:**

En cuatro ensayos clínicos pivotaes, 1.305 pacientes adultos fueron tratados con ZINFORO® (600 mg administrados durante 60 minutos cada 12 horas).

Las reacciones adversas más frecuentes ocurridas en ≥ 3% de los pacientes tratados con ZINFORO® fueron diarrea, cefalea, náuseas, y prurito, y fueron generalmente leves o moderadas en cuanto a gravedad.

**Lista tabulada de reacciones adversas:**

Las siguientes reacciones adversas se han identificado durante los ensayos clínicos con ZINFORO®. Las reacciones adversas están clasificadas de acuerdo al Sistema de Clasificación de Órganos y según la frecuencia. Las categorías de frecuencia se obtienen de acuerdo a la siguiente convención: muy frecuentes (≥ 1/10); frecuentes (≥ 1/100 a <1/10); poco frecuentes (≥ 1/1.000 a <1/100); raras (≥ 1/10.000 a <1/1.000).

**Tabla 1 Frecuencia de reacciones adversas según la clasificación por órgano y sistema:**

Sistema de Clasificación de Órganos	Muy frecuentes	Frecuentes	Poco frecuentes
Infecciones e infestaciones			Colitis por <i>Clostridium difficile</i> (ver Advertencias y



			precauciones)
Trastornos de la sangre y del sistema linfático			Anemia, leucopenia, trombocitopenia, tiempo de protrombina (PT) prolongado, tiempo de tromboplastina parcial activada (aPTT) prolongado, cociente normalizado internacional (INR) aumentado
Trastornos del sistema inmunológico		Rash, prurito	Anafilaxis (ver Contraindicaciones y Advertencias y precauciones), hipersensibilidad (por ejemplo urticaria, hinchazón de labio y cara) (ver Contraindicaciones y Advertencias y precauciones)
Trastornos del sistema nervioso		Cefalea, mareo	
Trastornos vasculares		Flebitis	

  
 ELAUBIA BRUNO MAGNASCO  
 APODERADA  
 CO-DIRECTORA TÉCNICA  
 M.N. N°12761  
 AstraZeneca S.A.



Trastornos gastrointestinales		Diarrea, náuseas, vómitos, dolor abdominal	
Trastornos hepatobiliares		Transaminasas Aumentadas	
Trastornos renales y Urinarios			Creatinina en sangre Aumentada
Trastornos generales y alteraciones en el lugar de la administración		Pirexía, reacciones en el lugar de la perfusión (eritema, flebitis, dolor)	
Exploraciones Complementarias	Test de Coombs Directo Positivo (ver Advertencias y precauciones)		

**SOBREDOSIS**

Datos limitados en pacientes que reciben dosis de ZINFORO® más altas que las recomendadas muestran reacciones adversas similares a las observadas en pacientes que reciben dichas dosis recomendadas.

Podría tener lugar una sobredosificación relativa en pacientes con insuficiencia renal moderada. El tratamiento de la sobredosis debe seguir la práctica clínica estándar.

Ceftarolina se puede eliminar mediante hemodiálisis; el 21,6% de la dosis fue eliminada a lo largo de un periodo de diálisis de 4 horas.

Ante la eventualidad de una sobredosis concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología de:

Hospital R. Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247



5827



Hospital Posadas: (011) 4654-6648 ó 4658-7777.

## PRESENTACIONES

Envases conteniendo 10 frascos ampolla.

**CONSERVAR POR DEBAJO DE 30°C, EN SU ENVASE ORIGINAL. PROTEGER DE LA LUZ.**

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

ZINFORO® se encuentra bajo Plan de Gestión de Riesgo.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N° XX.XXX

País de procedencia: Italia

Elaborado en: ACS DOBFAR S.P.A. - V. Le Addetta 4/12 – 20067 Tribiano – Milan - Italia.

Acondicionamiento primario y secundario en: FACTA FARMACEUTICI S.P.A. - Nucleo Industriale S. Atto (loc. S.Nicolo' A Tordino) – 64020 Teramo – Italia.

Importado y distribuido por: **AstraZeneca S.A.** - Argerich 536, B176EQL, Haedo, Buenos Aires.- Tel.: 0800-333-1247

Directora Técnica: Nélida de Benedetti – Farmacéutica.

Fecha de última revisión:

Disposición ANMAT N°:

ZINFORO® es marca registrada del grupo de compañías de AstraZeneca.

GEL ID: [INF.000-138-674]

  
CLAUDIA BRUNO MAGNASCO  
APODERADA  
CD-DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. N°12261  
AstraZeneca S.A.

Página 15 de 15

**INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE****ZINFORO®**  
**CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg**  
Polvo para concentrado para solución para perfusión

**Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a usar este medicamento, porque contiene información importante para usted.**

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico.
- Si experimenta efectos adversos, consulte a su médico. Esto incluye posibles efectos adversos que no aparecen en este prospecto.

**Contenido del prospecto:**

1. Qué es ZINFORO® y para qué se utiliza?
2. Qué necesita saber antes de empezar a usar ZINFORO®?
3. Cómo usar ZINFORO®?
4. Posibles efectos adversos
5. Conservación de ZINFORO®
6. Contenido del envase e información adicional

**1. Qué es ZINFORO® y para qué se utiliza?****Qué es ZINFORO®?**

ZINFORO® es un medicamento antibiótico que contiene el principio activo ceftarolina fosamil. Pertenece a un grupo de medicamentos llamados "antibióticos cefalosporínicos".

**Para qué se utiliza ZINFORO®?**

ZINFORO® se emplea para tratar adultos con:

- infecciones de la piel y tejidos por debajo de la piel
- una infección de los pulmones llamada "neumonía".

**Cómo actúa ZINFORO®?**

ZINFORO® actúa destruyendo determinadas bacterias que pueden causar infecciones graves.

**2. Qué necesita saber antes de empezar a usar ZINFORO®?****No use ZINFORO® si:**

- es alérgico a la ceftarolina fosamil o a cualquiera de los demás componentes de ZINFORO® (incluidos en la sección 6).
- es alérgico a los antibióticos cefalosporínicos.
- ha tenido reacciones alérgicas graves previas a otros antibióticos como penicilina o carbapenem.

No utilice ZINFORO® si algo de lo anterior es aplicable a usted. Si no está seguro, consulte a su médico antes de usar ZINFORO®.

**Advertencias y precauciones:**

Consulte a su médico antes de empezar a usar su medicamento si:

- tiene problemas de riñón (su médico puede tener que determinar si este medicamento es apropiado para usted o puede tener que recetar una dosis más baja)
- ha tenido ataques alguna vez convulsiones.
- ha tenido alguna vez alguna reacción alérgica no grave a otros antibióticos como penicilina o carbapenem
- ha tenido diarrea grave al tomar antibióticos en el pasado.



Puede contraer otra infección causada por otra bacteria durante o tras el tratamiento con ZINFORO®.

**Pruebas de laboratorio:**

Puede desarrollar una respuesta anormal a una prueba de laboratorio (llamada test de Coombs) que detecta ciertos anticuerpos que pueden actuar frente a los glóbulos rojos.

Si algo de lo anterior es aplicable a usted (o no está seguro), consulte con su médico antes de utilizar ZINFORO®.

**Niños y adolescentes:**

ZINFORO® no debe utilizarse en niños y adolescentes ya que no existen datos suficientes en estas poblaciones.

**Otros medicamentos y ZINFORO®:**

Informe a su médico o si está utilizando, ha utilizado recientemente o podría tener que utilizar cualquier otro medicamento. Esto incluye los adquiridos sin receta y plantas medicinales.

**Embarazo y lactancia:**

Si está embarazada, consulte a su médico antes de utilizar ZINFORO®. No utilice este medicamento durante el embarazo a menos que su médico se lo haya indicado.

Si está en período de lactancia o planea estarlo, consulte a su médico antes de utilizar ZINFORO®. Su médico puede pedirle que interrumpa la lactancia durante el tratamiento con ZINFORO®.

Consulte a su médico antes de utilizar cualquier medicamento si está embarazada o en período de lactancia.

**Conducir y usar de máquinas:**

ZINFORO® puede producir efectos adversos como mareo. Esto puede afectar su capacidad para conducir o Usar máquinas.

**3. Cómo usar ZINFORO®?**

ZINFORO® le será administrado por un médico.

**Cuánto utilizar:**

La dosis habitual para adultos es 600 mg cada 12 horas. Se administra mediante goteo en la vena durante 60 minutos.

Un ciclo de tratamiento normalmente dura de 5 a 14 días para infecciones de la piel y de 5 a 7 días para neumonía.

**Pacientes con problemas renales:**

Si tiene problemas renales su médico puede disminuir su dosis a 400 mg cada 12 horas, ya que ZINFORO® se elimina de su cuerpo a través de los riñones.

**Si usa más ZINFORO® del que debe:**

Si piensa que puede habersele administrado demasiado ZINFORO®, avise a su médico de inmediato, llame por teléfono a un Centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

Hospital R. Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247

Hospital Posadas: (011) 4654-6648 ó 4658-7777

**Si omitió una dosis de ZINFORO®:**

Si piensa que omitió una dosis, avise a su médico de inmediato.

Si tiene cualquier otra duda sobre el uso de este producto, pregunte a su médico.

**4. Posibles efectos adversos:**

Al igual que todos los medicamentos, ZINFORO® puede producir efectos adversos, aunque no todas las personas los sufran. Con este medicamento pueden ocurrir los siguientes efectos adversos:

**Avisé a su médico de inmediato si presenta estos síntomas, ya que puede necesitar tratamiento médico urgente:**

- Hinchazón repentina de los labios, cara, garganta o lengua; una erupción grave; y problemas para tragar o respirar. Estos pueden ser signos de una reacción alérgica grave (anafilaxis) y pueden poner en riesgo la vida.
- Diarrea que llega a ser grave o no cesa, o heces que contienen sangre o moco durante o tras el tratamiento con ZINFORO®. En esta situación, no debe tomar medicamentos que detengan o enlentezcan el movimiento intestinal.

**Muy frecuentes (afecta a más de 1 de cada 10 pacientes)**

- Cambios en una prueba de sangre llamada "test de Coombs" observados frecuentemente en pacientes que reciben este tipo de antibiótico. Esta prueba detecta ciertos anticuerpos que pueden actuar frente a sus glóbulos rojos.

**Frecuentes (afecta hasta 1 de cada 10 pacientes)**

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Sentirse mareado
- Picazón, erupción cutánea
- Diarrea, dolor de estómago
- Náuseas y/o vómitos
- Mayor producción de enzimas por su hígado (detectado en análisis de sangre)
- Dolor e irritación de la venas
- Enrojecimiento, dolor o hinchazón en el sitio donde se aplicó la inyección.

**Poco frecuentes (afecta hasta 1 de cada 100 pacientes)**

- Anemia
- Erupción palpable con picazón (urticaria)
- Un aumento en el nivel de creatinina en sangre. La creatinina indica cómo están funcionando sus riñones.
- Sangrado o hematoma más de lo habitual. Esto puede ser debido a que el nivel de plaquetas en sangre haya disminuido
- Cambios en pruebas que determinan cómo coagula su sangre
- Un descenso en el número de los glóbulos blancos de su sangre (leucopenia).

Si alguno de los efectos adversos es grave o si presenta algún efecto adverso que no se menciona en este prospecto, por favor informe a su médico.

#### **5. Conservación de ZINFORO®**

Mantener este medicamento fuera de la vista y alcance de los niños.

No utilice ZINFORO® después de la fecha de vencimiento que aparece en el envase. La fecha de vencimiento es el último día del mes que se indica.

Conservar por debajo de 30°C.

Conservar en el envase original para protegerlo de la luz.

Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura doméstica. Pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas ayudarán a proteger el medio ambiente.

#### **6. Contenido del envase e información adicional**

##### **Composición de ZINFORO®**

- Cada vial contiene 600 mg de ceftarolina fosamil
- El otro componente es arginina.

##### **Aspecto del producto y contenido del envase**



5827



ZINFORO® es un polvo de color blanco-amarillento pálido a amarillo claro para concentrado para solución para perfusión en un vial. Está disponible en envases de 10 viales.

ZINFORO® se encuentra bajo Plan de Gestión de Riesgo.

*"Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234"*

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

ESTE MEDICAMENTO HA SIDO PRESCRIPTO PARA SU PROBLEMA MÉDICO ACTUAL.  
NO LO RECOMIENDE A OTRAS PERSONAS.

**Venta bajo receta archivada**

*Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médicas y no puede repetirse sin nueva receta médica.*

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.  
Certificado N° XX.XXX

País de procedencia: Italia

Elaborado en: ACS DOBFAR S.P.A.- V. Le Addetta 4/12 – 20067 Tribiano – Milan - Italia.

Acondicionamiento primario y secundario en: FACTA FARMACEUTICI S.P.A. - Nucleo Industriale S. Atto (loc. S.Nicolo' A Tordino) – 64020 Teramo – Italia.

Importado y distribuido por: AstraZeneca S.A. - Argerich 536, B176EQL, Haedo, Buenos Aires.- Tel.: 0800-333-1247

Directora Técnica: Nélide de Benedetti – Farmacéutica.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-0047-0000-003497-13-5

El Interventor de la Administración Nacional de, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 5827, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite Nº 1.2.3., por ASTRAZENECA S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto importado con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: ZINFORO.

Nombre/s genérico/s: CEFTAROLINA FOSAMIL.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: ACS DOBFAR S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: V. LE ADDETTA 4/12, TRIBIANO, MILAN, ITALIA.

Nombre o razón social de los establecimientos de acondicionamiento primario y secundario: FACTA FARMACEUTICI S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: NUCLEO INDUSTRIALE S. ATTO (Loc. S. NICOLO A TORDINO), TERAMO, ITALIA.

País de Consumo incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: REINO UNIDO.

País de Procedencia incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: ITALIA.

Domicilio de los laboratorios de control de calidad propio: ARGERICH 536



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

HAEDO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION DE INFUSION IV.

Nombre Comercial: ZINFORO.

Clasificación ATC: J01D102.

Indicación/es autorizada/s: ESTÁ INDICADO EN ADULTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS SIGUIENTES INFECCIONES: INFECCIONES COMPLICADAS DE LA PIEL Y TEJIDOS BLANDOS (IPTBc). NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC). SE DEBE TENER EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES OFICIALES SOBRE EL USO ADECUADO DE AGENTES ANTIMICROBIANOS.

Concentración/es: 600 mg de CEFTAROLINA FOSAMIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: CEFTAROLINA FOSAMIL 600 mg.

Excipientes: L-ARGININA 395 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: PERFUSION IV.

Envase/s Primario/s: FRASCO AMPOLLA DE VIDRIO TIPO I CON TAPON DE GOMA Y PRECINTO DE ALUMINIO.





Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10 FRASCOS AMPOLLAS DE 20 ml.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10 FRASCOS AMPOLLAS DE 20 ml.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: PROTEGER DE LA LUZ; TEMPERATURA HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: ACS DOBFAR S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: V. LE ADDETTA 4/12, TRIBIANO, MILAN, ITALIA.

Nombre o razón social de los establecimientos de acondicionamiento primario y secundario: FACTA FARMACEUTICI S.P.A.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: NUCLEO INDUSTRIALE S. ATTO (Loc. S. NICOLO A TORDINO), TERAMO, ITALIA.

País de Consumo incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: REINO UNIDO.

País de Procedencia incluido en el Anexo I del Decreto 150/92: ITALIA.

Domicilio del laboratorio de control de calidad propio: ARGERICH 536 HAEDO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Se extiende a ASTRAZENECA S.A. el Certificado N° **57258**, en la Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de **6 SEP 2013** de \_\_\_\_\_, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°: **5827**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.